

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Un mes	10
Extrañero (trimestre)	30
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15

HORAS DE DESPACHO

Remedio De los ecos de la mañana á los ecos de la noche
De los ecos de la noche á los ecos de la madrugada.
Anunciando Desde los ecos de la mañana hasta los ecos
de la tarde.

TELÉFONO N.º 87

Oficinas Conquistador, 30

COLABORACION

La Medalla Militar para un mallorquín

Miguel Vidal y Fluxá (1)

Valor: Se le supone
Miguel Vidal y Fluxá, el valiente oficial de Regulares de Melilla, es uno de los militares que han sabido sacrificarse por la patria. Entusiasta de su carrera, de un temperamento ciertamente militar, fué de los que siempre pensaron que más bien parece el soldado muerto y mutilado en el campo de batalla que el vivo y salvo, huyendo del enemigo.

Consecuente con tal manera de pensar, Miguel Vidal, en el año 1916, solicita de sus superiores el marchar a África. Es incorporado al labor de Regulares de Melilla. En aquel entonces, bien porque a los rifeños no les conviniere el pelear, o bien porque se tapase con oro las enormes e insaciables bocas de los santones moros, y les impidiese el predicar la santa guerra contra el español invasor, es lo cierto que en aquellos tiempos no se realizaron operaciones de consideración, y el teniente Vidal, una vez cumplido, tuvo que regresar a España, a pesar de su buena voluntad, con el desagradable valor supuesto en su hoja de servicio, que tanto le debía mortificar.

Valor: Probado
Y así las cosas, llega el trágico día 24 de Julio de 1921. Por todos los ámbitos de España cruza una ráfaga de vergonzoso dolor y de imborrable tristeza. El derribamiento de la Comandancia de Melilla, por unos momentos, agita ímpetivamente la dignidad, los patrióticos sentimientos del pueblo español.

Ante el espantoso desastre, de momento, se vacía; y apenas sobreviene la reacción, Miguel Vidal solicita del Alto Comisario, sin atender imperiosas súplicas de todos los suyos, un puesto donde morir luchando para vengar tan bochornosa afrenta. Y aquí comienzan las páginas de brillante heroísmo de este bravo y pundonoroso militar.

Gracias a una correspondencia que le oblige a sostener conmigo, puedo seguir paso a paso su arduo y valeroso comportamiento en los campos del Rif.

Ahora nos encontramos en la víspera de la batalla de Ras Média. El animoso militar mallorquín, mi muy querido amigo, me escribía: «... hoy se han hecho grandes preparativos en el campamento; dicen que mañana vamos a tener una jornada muy dura. Será mi primer hecho de armas, amigo mío. Aunque algo nerviosillo, siento impaciencia por llegar a la hora en que podré probar el temple de mi ánimo ante el enemigo. La orden es de salir a las primeras luces matinales. Ya te escribiré dramáticamente el resultado de mi bautismo de fuego.»

Inquietantes momentos aquellos para nuestro amigo, que tanto podían ser vecinos de la anhelada gloria como de la morada donde todos hallamos el silencio, el sueño eterno!

Y de allí a unos cuantos días, con gran alegría, todos pudimos leer en la prensa, la entusiasta felicitación que el padre Revilla dirigió al capitán del Escuadrón a que pertenecía nuestro paisano, diciéndonos que el valeroso oficial de Regulares que luchaba bajo su mando, don Miguel Vidal y Fluxá, seguido solamente de soldados moros, a pesar de tomar parte en aquella operación los invencibles y gloriosos legionarios, llegó el primero a la posición de Ras Média, viéndose en todo el tiempo que duró la lucha, derrochar valor y serenidad. ¡Glorioso combate que alentándole más y más para seguir peleando dignamente por su patria, adornándole ya su vida con meritisimo y honroso blasón!

Después, con entusiasmo creciente, al frente de su escuadrón de soldados peligrosos, peligrosos a veces porque llevan en sus venas la misangre del enemigo, hombres fieros que sólo se les domina demostrándoles poseer un valor superior al de ellos, asiste a cuantas operaciones se realizan y en el combate de Restis-Hermin y en el de Dar Asugat donde, en la orden general de la Alta Comisaría, es citado como oficial muy distinguido por su valentía y arrojo. Nuestro paisano señor Vidal, es el oficial del Ejército que lucha en África que ha intervenido en más operaciones.

Otras recompensas y la Medalla Militar.
Ved como corren, en frenética carrera, los caballeros de Regulares de Melilla. Su paso por la llanura desolada y triste es cual torbellino arrasador, que no deja piedra sobre piedra; ciego furor empújales hacia las bocas de los cañones y fusiles enemigos, que no cesan de vomitar fuego contra ellos. Allí van los paladines del triunfo; será la bizarra carga de la victoria; pero ¿cuántos de esos valientes quedarán después abrazados a la eternidad? El choque ha sido terrible; crujir de humanos huesos,

vestidos tejidos de rojísima sangre, «fusiles» destrozados, y las huellas del dolor del morir en los cuerpos que yacen por tierra, retorciéndose desesperadamente en los momentos en que la vida se les escapa.

Abriéndose paso a pistoletazos, un oficial joven, de tez pálida y nerviosa, de cuerpo pequeño pero rígido hasta parecer incrustado en el mismo caballo que monta, no parece reparar en los que quedan. ¡Guá, guá, guá! el grito de guerra con el que se enardece la morisma en el instante de peligro y lucha, se oye por todas partes... y el valiente militar avanza, avanza. Después de haber rozado cien veces a la Muerte, llega el primero de todos a la posición de Timayot, y se apodera de los dos cañones con que estaban hostilizando a nuestras tropas, y Miguel Vidal por este hecho, unido a su brillante comportamiento de siempre, es propuesto para el ascenso al empleo inmediato.

Por haber tomado parte en todas las operaciones que se han efectuado desde la Reconquista, después del desastre de Anual, y siempre con la misma serenidad y valentía, virtudes que culminan en la batalla de Midar, el general Castro Girón, le cita como muy distinguido y es nuevamente propuesto para ascender a capitán.

En el mes de Febrero de este año nuestro paisano hizo cargo del mando del escuadrón a que pertenecía y fué tal y tanto el acierto con que le guió en todos los encuentros con el enemigo, que en el orden general del 6 de Julio pasado, se le propone para la Medalla Militar. ¡Suprema distinción, medalla que sólo puede reposar en pocos como los del heroico Valenzuela, o como el del que fué jefe de los Regulares de Cuba, el inviolable y mil veces valiente militar y caballero, González Tablas! Miguel Vidal es el primer mallorquín y el primer oficial del arma de Caballería que ha sido propuesto para tan alta recompensa. Si el Ejército se la dá, la justicia ha de alegrarse al ver que todavía hay quien sabe amarla.

Hijo de Mallorca, querido amigo nuestro: Si las potentes y nervudas alas de tu amor a la patria, de tu entusiasmo por la profesión que tan dignamente ejercitas, no te llevan a sucumbir entre las llamas de la gran hoguera de Marruecos, de ese fuego que un día supo encender la política española y que ahora nada ni nadie puede apagar, séral galardón que honrará todo el camino de tu vida; pero si la fatalidad quisiera que una gloriosa muerte en el campo de batalla viniese a acabar tu triunfal carrera, desde aquel mismo momento surgiría la inmortalidad de tu recuerdo en los corazones de todas tus amistades y en especial en el de los de Mallorca, que sabrían y podrían decir que saben ser herederos de aquélla noble y valiente sangre que circuló por las venas de quienes un día, al hacerse esta isla cristiana, con la punta de la espada, supieron libertarla de la morisma que la aprisionaba.

Bartolomé MONTANIMAR
17 Agosto 1923.

COLABORACION

El mal rojo de cerdo

Una de las enfermedades que más azotan en estas Islas al ganado de cerda, es sin duda la que nos ocupa.

Esta enfermedad, conocida con los nombres de roseola, erisipela, fuego de San Antonio es una enfermedad contagiosa, inoculable, especial al cerdo que se debe a la pululación en la sangre y en los tejidos de un bacilo específico. La septicemia de los ratones la produce un microbio idéntico al de la roseola.

Esta enfermedad ha sido la primera epizootia del cerdo bien conocida, aun con ella se han confundido todas durante mucho tiempo con los nombres de mal rojo, roseola, purpura, erisipela etc., usados siempre que había manchas rojas en la piel y una marcha epizootica.

Los primeros estudios de Roche-Lublin y de Schmidt establecieron la diferenciación del mal rojo con el carbunco. En 1882 y 83, Pasteur-Thuilleud estudian el mal rojo del cerdo, aislan y cultivan un microbio y encuentran un medio de vacunación por medio del virus atenuado. En 1884, Eggeling diferencia al mal rojo de la neumonitis. En 1885, Loffer publica sus estudios experimentales acerca de esta enfermedad, reconoce la forma bacilar del microbio y confirma la distinción de Eggeling.

Esta enfermedad se encuentra

distribuida por toda Europa. En España abunda mucho en casi todas las regiones de cría, y en nuestra Isla el más grande perjuicio a los colonos que se dedican a la cría de cerdos, fuente inagotable de ingresos que se dedica a esta enfermedad se ven a menudo perder su pequeño capital después de sacrificios de toda la familia que se han desvelado para obtener un beneficio con que satisfacer sus necesidades.

El bacilo de la roseola se presenta, en los tejidos, bajo la forma de un fino bastoncillo de dimensiones análogas al de la tuberculosa. En los cultivos sus dimensiones varían según la composición y la reacción del medio. Si el desarrollo está dificultado (ácidez, envejecimiento) se encuentran elementos incurvados de formas alargadas, rectas o flexuosas, algunas veces ramificadas; los mismos tipos se encuentran siempre en los cultivos mixtos con diversos microbios y con los estafilococos en particular. El microbio es a la vez aerobio y anaerobio, pero cultiva de preferencia en ausencia del oxígeno.

En los caldos a 30º el cultivo en 24 horas un ligero enurbamiento uniforme; examinado por transparencia, muestra el líquido ondas sedosas que la agitación pone muy bien de manifiesto; después de algunos días se opera un depósito blanco, pulverulento y el líquido recobra su transparencia. En gelatina en superficie se obtienen colonias en forma de copos que se reúnen para formar una capa blanquecina; por picadura los cultivos toman un aspecto característico; después de algunos días, parten finos radios del trayecto de la aguja y dan al conjunto el aspecto de una bruzca fina. La gelatina no es licuable y mil veces valiente militar y caballero, González Tablas! Miguel Vidal es el primer mallorquín y el primer oficial del arma de Caballería que ha sido propuesto para tan alta recompensa. Si el Ejército se la dá, la justicia ha de alegrarse al ver que todavía hay quien sabe amarla.

La presencia del bacilo en la sangre permite la extensión del bacilo a todos los medios y, por tanto de la virulencia también. Los productos de secreción y excreción, la bilis, la orina y el contenido intestinal, son virulentos; las materias excrementicias constituyen el vehículo más ordinario del contagio. Kubassoff ha demostrado que la leche puede contener bacilos.

El cerdo es casi el único animal susceptible al contagio natural. La influencia de la raza es nula. La resistencia de los animales ingleses o americanos no está ligada a su origen; importados al continente europeo son contaminados con extraordinaria facilidad. La edad tiene una influencia más cierta: los cerdos jóvenes ofrecen menor aptitud; hasta la edad de 3 ó 4 meses resisten a inoculaciones capaces de matar a los sujetos adultos. Expuestos a la infección, permanecen indemnes o presentan formas atenuadas (formas cutáneas). La resistencia de los animales de poca edad está lejos de ser absoluta; en los focos de roseola maligna son atacados y sucumben tan fácilmente como los adultos. Las variaciones en la actitud individual, por último, conducen a infecciones esbozadas y dejan una inmunidad más o menos completa.

La receptividad del cerdo es variable según el origen de los bacilos; ciertos tipos matan en 48 y 60 horas, mientras que otros provocan accidentes crónicos o una evolución pasagera sin gravedad.

El palomo, el ratón blanco y el ratón gris son muy sensibles; constituyen reactivos de elección para la prueba de la virulencia. El cobayo, el murciélago, la gallina... son refractarios.

Se supone que la infección puede producirse por contagio y por infección.

1.º El contagio juega un papel preponderante en la mayor parte de las regiones. En una porqueriza infectada, la orina y las materias djarrelicas virulentas, expulsadas en abundancia, contaminan las camas y los alimentos; todos los cohabitantes son contaminados después de algunas horas. La extensión a las porquerizas vecinas, se opera por el intermedio de las aguas contaminadas por las deyecciones, y por los cadáveres; así se explica, quizá, la diseminación más fácil de la enfermedad durante los años lluviosos. Sydtin ha visto que la roseola afectaba todas las porquerizas situadas en el curso de un arroyo. Los gatos, los ratones, los palomos son vehículos posibles del contagio, así como las personas que han visitado a los animales enfermos o que han preparado los cadáveres. La difusión es más fácil todavía en las regiones donde los cerdos son conducidos en jarras a los bosques o a los campos; se observa fácilmente en las ciudades en que cerdos viven en estado de semi-libertad

errantes por las calles y por los caminos. Las aglomeraciones en las ferias y en los mercados constituyen uno de los principales medios de contagio; los cerdos contaminados diseminan enseguida la enfermedad en todas direcciones. El transporte y la venta pública de carnes procedentes de enfermos, constituyen causas posibles de la difusión.

La diseminación a grandes distancias, están aseguradas por el transporte y la importación de animales atacados; así es como han sido creados la mayor parte de los focos actuales.

La influencia etiogenia es bastante clara; las epizootias de roseola aparecen, sobre todo, durante la estación cálida de Mayo a Septiembre. Sin embargo la roseola puede causar numerosas víctimas en invierno.

Hay «años de roseola», periódicamente, a intervalos de algunos años, la cifra de los enfermos se dobla o se triplica en todos los países. De igual manera se comprueban extensas variaciones en la gravedad de las epizootias que se desarrollan en una misma región.

Hoeheue ha hecho interesantes estudios acerca de la propagación epizootica de la roseola. Llegando a la conclusión de que todas las circunstancias que alentan a los cerdos de su estado natural, les predisponen a los ataques de roseola. En los animales que se crían al aire libre, es muchísima menor la proporción de los atacados. Si no hay más remedio que tenerlos en estabulación hay que procurar una amplísima ventilación y circunstancias a propósito para que no sufran enfriamientos bruscos y mucha entrada de sol y de luz.

2.º La hipótesis del origen saprofítico del bacilo de la roseola, autorizada ya por las incertidumbres de la etiogenia, está apoyada por diversas comprobaciones.

El bacilo de la septicemia de los ratones, vecino o quizá idéntico al de la roseola, ha sido encontrado en el agua variadas veces por Koch y por Mori. Por otra parte las observaciones y las experiencias de Lorenz tienden a probar que los bacilos rosólicos, en diversos grados de virulencia, están presentes en los suelos, en las aguas y aún en los tejidos de ciertas larvas; Foth cree igualmente en el saprofítico del bacilo, demostrado por numerosos hechos de observación.

Las demostraciones de Oli constituyen argumentos nuevos. Este autor ha denunciado la existencia de los bacilos de la roseola en las amígdalas y en los intestinos de los cerdos sanos, donde vegetan sin causar desórdenes. La invasión de los tejidos se opera bajo la influencia de una causa ocasional banal, y el contagio se efectúa enseguida a los tres sujetos. Las lesiones parasitarias del intestino (strongiloidosis) favorecen la infección; cúmulos de bacilos son encontrados en los botones que distienden los folículos, al nivel del ciejo y del colón.

La hipótesis de la vida saprofítica del microbio de la roseola, en el medio exterior o en el organismo, da cuenta de numerosas particularidades etiogenicas. Explica la genesis, muchas veces observada de la enfermedad fuera de todo contagio conocido, la aparición brusca de epizootias, la explosión de los accidentes bajo influencias diversas como el enfriamiento, afirmado por numerosos criadores. Desde el punto de vista de la profaxia, esta concepción, presenta un interés considerable; mientras que se debe buscar la prevención en la higienización, por otra parte difícil, de medidas sanitarias fatalmente insuficientes.

La inoculación subcutánea transmite fácilmente la enfermedad al cerdo. Las vías digestivas y respiratorias son muy favorables para la infección. La inyección intravenosa y las inyecciones peritoneal y pleural son también eficaces.

El bacilo es destruido por la desecación al contacto del aire y a la luz. La temperatura lo destruye en media hora a 50º, en 5 minutos a 52º y en 10 minutos a 53º. Los antisépticos destruyen fácilmente el virus. La salazón lo destruye lentamente.

Las inoculaciones en serie en el palomo exaltan el virus, mientras que en el conejo la virulencia solo se exalta para el conejo, pero para el cerdo disminuye gradualmente.

Buenaaventura BARCELÓ
Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria Municipal de Palma.
(Concluirá)

MIGUEL FERRANCO MÉDICO

Participa a sus clientes que durante los meses de Agosto y Septiembre solo visitará los viernes y sábados de diez de la mañana a las cinco de la tarde.

PALMA

Toros para Felanitx.—El vapor «Rey Jaime II», fué ayer portador de los seis novillos toros de Benjumea, que deben lidiarse el próximo domingo, en la Plaza de Toros de Felanitx.

Regreso de emigrantes.—En el vapor «Rey Jaime II», llegaron de Barcelona, un centenar de mallorquines que regresaban de las Antillas y América, y que habían llegado el día anterior a la ciudad con los vapores «Infanta Isabel de Borbón», «Reina Victoria» y «Arnás».

Muchacho herido.—Al anochecer de ayer unos muchachos que estaban jugando al escondite por la Plaza de Santa Catalina, se le ocurrió a uno de ellos encaramarse sobre una de las mesas de venta de carne, con tan mala suerte, que quedó colgado en uno de los garríos, clavándosele en un brazo.

A los gritos lastimeros del pobre muchacho, acudieron enseguida varios transeúntes, auxiliando al niño herido, siendo luego conducido a la Casa de Socorro y curado de primera intención, y luego acompañado a su domicilio.

Derribo de un poste de tranvía.—Anoche una locomóvil de las que se emplean para el servicio de arreglo de carreteras, chocó contra un poste del tranvía eléctrico del Molinar de Levante, en las cercanías de la nueva fábrica de electricidad, de la nueva fábrica de electricidad, derribándolo.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Con dicho motivo quedó interceptado el servicio de los tranvías, viéndose obligados los pasajeros a hacer trasbordo en el expresado punto.

Notas de la Alcaldía

Habiendo llegado a noticia del Alcalde accidental señor Buades que se había declarado una enfermedad infecciosa en el ganado lanar del pedrío «Sa Cabana», de la carretera de Sóller, encargó al Inspector Municipal de Sanidad Pecuaria don Buenaventura Barceló la correspondiente visita.

Verificada ésta, dió cuenta ayer dicho funcionario, del resultado de la misma, confirmando haber encontrado diez y ocho reses atacadas del «Carbunco», por lo que dispuso el oportuno aislamiento del ganado enfermo, y cuantas otras medidas el caso requiere.

Continuará el señor Barceló las visitas que crea necesarias hasta la total extinción del contagio.

Se reunió de nuevo la Comisión de Aguas, para proseguir los trabajos de investigación y esclarecimiento de los hechos que motivaron la escasez de agua de la Fuente de la Villa, hasta su total resolución, de cuyo asunto se ha venido ocupando estos días.

De lo actuado hasta hoy se desprende que tendrá que recaer alguna que otra sanción, pues aparecen, según se decía, ciertos hechos delictivos.

Para la formación de un presupuesto extraordinario, al objeto de cubrir atenciones contraídas por este Ayuntamiento, ha comenzado los trabajos convenientes la Comisión de Hacienda.

En su última reunión, que se ocuparon los vocales de dicha Comisión de este importante asunto, se convino en que el presidente de la misma, don Bartolomé Barceló Mir, esbozara dicho proyecto, para luego ser sometido a la deliberación de la Comisión de Hacienda y formar el dictamen correspondiente.

Dicho presupuesto ascenderá a unas 300.000 pesetas.

Las tarifas ferroviarias Y EL RECARGO DEL 15 POR CIENTO

Publica la «Gaceta» la real orden siguiente del Ministerio de Fomento:

«Vista la instancia que la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. dirige con fecha 27 de junio próximo pasado a este Ministerio, en súplica de que se dicte una disposición por virtud de la cual quede perfectamente aclarado que la aplicación del recargo transitorio del 15 por 100 autorizado por real decreto de 26 de diciembre de 1918 recaer dentro de las condiciones que en él se establecen, lo mismo sobre las tarifas a base kilométrica que sobre aquellas cuyos precios estén calculados por distancias o por percepciones totales desde la procedencia al destino; visto el real decreto de 26 de diciembre de 1918 que estableció el recargo del 15 por

100 de las tarifas vigentes en la fecha de su publicación sobre las bases respectivas de percepción por unidad y kilómetro;

Considerando que toda tarifa de aplicación responde a una base de percepción kilométrica por cada unidad a transportar, que unas veces para aplicarla calculando el precio total del transporte es necesario multiplicar la base de percepción kilométrica por el número de kilómetros a recorrer y por el número de unidades, y otras veces también para aplicarla calculando el precio total de transporte basta multiplicar la percepción señalada para ser determinado el recorrido que lleva implícita la correspondiente base de aplicación kilométrica por el número de unidades a transportar con lo que siempre y en todos los casos lo que se hace es calcular el precio de un transporte sobre las bases explícitas o implícitas de percepción por unidad y kilómetro que sean aplicables según la tarifa correspondiente;

Considerando que el citado real decreto tuvo como finalidad el que las empresas ferroviarias aumentasen sus ingresos brutos en vista de los mayores gastos de explotación de todas clases y para ello autorizarlas a que aumentaran sus tarifas de aplicación en un 15 por 100, esto es, autorizarlas a aplicar tarifas cuyas percepciones en todas las clases guardasen con las en vigor en 26 de diciembre de 1918 la relación de 1.15 es a 1;

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien disponer:

Se declare que el recargo transitorio del 15 por 100 autorizado por el real decreto de 26 de diciembre de 1918 recae lo mismo sobre las tarifas a base kilométrica que sobre aquellas que están calculadas por distancias o por percepciones totales desde la procedencia al destino.

De Capdepera

Programa de los festejos que se celebrarán en la villa de Capdepera en honor de su patrón San Bartolomé los días 23, 24 y 25 del actual.

Día 21.—(Al anochecer repique general de campanas anunciando que empieza la fiesta. A las 20 completas solemnes con asistencia del magnífico Ayuntamiento y procesión con las reliquias del Santo.

A las 21.—Concierto musical en la Plaza Mayor por una acreditada banda de esta localidad, alternando con el disparo de un castillo de fuegos artificiales preparados por renombrado pirotécnico, y suelta de globos grotescos.

Día 24.—A las 10 Misa Mayor en la Parroquia con asistencia del magnífico Ayuntamiento y en la que dirá las glorias del Santo el Reverendo P. Ginard, C. O.

Terminada la Misa mayor el Ayuntamiento obsequiará en la Casa Consistorial con espléndido lunch a las autoridades e invitados.

A las 14 grandes carreras de hombres y caballerías en el «Cos de Son Jaumell», disputándose los siguientes premios:

- 1.ª carrera.—Hombres. Para todos los corredores en general: Primer premio, una moneda oro de 20 dollars o su equivalencia en moneda corriente; 2.º premio, 10 pesetas; 3.º premio, un pollo; 4.ª carrera.—Para los corredores de la localidad: Primer premio, una moneda oro de 10 dollars; segundo premio, 10 pesetas; tercer premio, un pollo.
- 3.ª carrera.—Para burros: Primer premio, 5 pesetas; segundo premio, 2.50 pesetas.
- 4.ª carrera.—Mulos y mulas: Primer premio, 15 pesetas; segundo premio, 5 pesetas.
- 5.ª carrera.—Caballos: Primer premio, una moneda de oro de 20 dollars o su equivalencia; segundo premio, 10 pesetas; tercer premio, 5 pesetas.
- 6.ª carrera.—Potros: Primer premio, 10 pesetas; segundo premio, 5 pesetas.

Nota.—No se adjudicarán los premios si no se presenta más que un opositor por cada premio.

A las 16. Concierto musical en la Plaza Mayor por la misma banda del día anterior y a las 20 baile al estilo del país.

Día 25.—Por la mañana fiesta religiosa al igual del día anterior; a las 14 carreras en el «Cos» con bonitos premios, y por la noche concierto musical y baile al estilo del país.—X.

Doctor Valenzuela
Médico (por oposición) del servicio de oídos, nariz y garganta de las enfermerías VENEREO-SIFILITICAS, Plaza Cuadrado, 17

D. Gabriel Mesquida Meliá

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

A. E. R. P.

Sus aflijidos hijos Sebastián, Antonio, Gabriel, Margarita, Miguel, Francisco y Jerónima, hermanos, nietos, hijos e hijas políticas, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes...

Casa mortuoria: San Magín, 19.

No se invita particularmente

El Doctor Juan Alcina Melis

especialista en enfermedades nerviosas y mentales.

Permanecerá en Palma los días 25 y 26 de Agosto

Consulta de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde en el Consultorio del Dr. Comas (Rambla, 29, Pral.)

Los sucesos de Melilla en Palma

En la orden del Regimiento de Infantería de Palma publicada, figuraba lo siguiente:

Art. 1.º—Ordenado por la Superioridad que con todos los hombres presentes en filas y con arreglo a las plantillas de movilización del año 1921, se proceda a la organización de un Batallón, expedicionario; he tenido a bien designar como base para la formación de dicha unidad, al cuadro de Jefes y Oficiales y clases de primero, que es al que por turno le corresponde.

Art. 2.º—Para la organización a que se refiere el artículo anterior y teniendo presente las instrucciones que tengo dadas tanto al señor Teniente Coronel Jefe del Batallón, como al señor Comandante Mayor, procederá este último con los Capitanes de las distintas compañías a la rápida constitución de la expresada unidad que se compondrá de 4 compañías de fusileros, 1 de ametralladoras y el Tren del Cuerpo, efectuándose el movimiento de alta y baja que sea necesario.

Art. 3.º—Quedando una vez organizado el Batallón expedicionario, un reducido número de individuos para desempeñar los destinos de Plaza y Cuerpo y cubrir el servicio, desde el día de hoy queda suprimida la Compañía de Explosivos cuyo personal pasará a las compañías a las que se les haya destinado.

Art. 4.º—Mañana a las 17 el Jefe del batallón expedicionario pasará revista al mismo, asistiendo a dicho acto todos los destinos de Plaza y Cuerpo sin excepción que formen parte de dicho batallón. Se tocará escuadra a las 16,15, compañía 16,30 y batallón y llamada cuando lo ordene el Jefe.

Art. 5.º—El Batallón Expedicionario se dedicará a la instrucción en orden abierto y cerrado, así como a ejercicio de tiro en la forma y a las horas que su Jefe designe, como consecuencia de las órdenes que le serán dadas.

Art. 6.º—El personal de Jefes y

Oficiales de dicho Batallón será el que a continuación se cita:

Teniente Coronel, don Juan Roca Rayó.

Comandante don Pedro Llopart Ramis. Capellán, don Luis Vidal Linares. Primera Compañía: Capitán don Francisco Armengol Villalonga, Tenientes, don Pedro Morey Graña, don Francisco Real Roig, Alférez, don José Llobet Terrades.

Segunda Compañía: Capitán, don Pedro Sancho Sancho, Tenientes, don José Alorda Bujosa, don Juan Barceló Andreu y don Jaime Roselló Martorell.

Tercera Compañía: Capitán, don Guillermo García Alemany; Tenientes, don Bartolomé Adrover Vadell y don Francisco Verd Estela; Alférez, don Ramón Esteban Granes.

Cuarta Compañía: Capitán, don Ricardo Nouvilas Ruiz; Tenientes, don Miguel González Meseguer; Alférez, don Jaime García Riera y don José González Meseguer.

Ametralladoras: Capitán, don Rafael Perelló Cerdó; Tenientes, don Francisco Rosillo Fuster, y don José Morey Graña.

Tren: Teniente don Wifredo Cabanes Bospin. Suplentes: Capitán, don Eduardo Carratalá Eguía; Tenientes, don Guillermo Cirerol Tomás, don Andrés Real Munar.

Curados en la Casa de Socorro

Miguel Vicens, 38 años, Establecimientos. Herida contusa en el hombro izquierdo, por riña.

—Magdalena Arbona, 43 años, Carmen, 4. Contusión en la boca, trabajando.

—Sebastián Taberner, 5 años, Arenal. Mordido por un perro en la pierna derecha.

—Bernardino Campomar, 10 años, Plaza de San Jerónimo, 2. Contusión en la tetilla izquierda, atropellado por un carrétón.

—José López, 23 años, Fonda Ca'n Blanquet. Herida incisa en el antebrazo derecho, trabajando.

Información del Puerto MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron: —Procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime II» con 98 pasajeros y carga general.

—De Ciudadela, con 9 pasajeros, el correo y carga el vapor «Ciudadela».

—De Barcelona, con efectos, el laud «San José». Patrón, Pérez.

—De Málaga, con carga general, la goleta «Carmelita». Patrón, Compañy.

—De Andraitx, con carga de madera, el laud «San José». Patrón, Seguí.

—De Tarragona, con variada carga el laud «Victoria». Patrón, Vaque.

Salieron: —Para Barcelona, donde será subido al dique para limpiarle los fondos, el vapor «Ciudadela».

—Para Valencia y para Ciudadela, respectivamente los vapores «Jorge Juan» y «Ciudad de Palma».

Fiestas en Son Rapiña

Organizada por los vecinos y veraneantes de este caserío se está organizando para el domingo próximo una lucida fiesta en honor de San Bartolomé, Patrón del mismo.

Entre otros festejos hay proyectada una carrera de cintas para la que han sido exquisitamente bordadas por lindas señoritas gran número de elegantes lazcos, cuya entrega tuvo lugar el domingo último, formando con ellos bonita exposición, que estuvo concurridísima.

Uno de estos próximos días publicaremos el programa de los festejos.

Hallazgo de un cadáver en el Puerto

En las primeras horas de la mañana de ayer fué hallado flotando sobre las aguas del interior del puerto el cadáver de un individuo, que identificado resultó ser el de Antonio Rodena Rullán, (a) «Es Sarta» de 50 años de edad.

Dicho individuo llevaba una vida errante, sin domicilio conocido. Se cree que se trata de un suicidio.

Conducido a la orilla se hizo cargo del mismo el Jefe de Marina

señor Picornell, quien practicó las diligencias del caso, ordenando fuera trasladado al cementerio.

Servicios de la guardia civil

La del puesto de Lluchmayor da cuenta de una reyerta ocurrida en dicha ciudad, entre dos individuos, por cuestión de intereses, resultando uno de los contendientes con varias contusiones.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Por la de Campos fué denunciado al Juez municipal de la misma un individuo por haber amenazado de muerte a un vecino.

Por la de distintos puestos de la isla se han formulado al señor Ingeniero Jefe de la provincia, multitud de denuncias por infracción del Reglamento de Policía de carreteras.

Supresión de la Escuela Graduada DE SANTA CATALINA

Con verdadera sorpresa hemos leído en la «Gaceta» del día 15, una R. O. por la que se dispone que la Escuela nacional de niños del Arrabal de Santa Catalina pase otra vez a ser unitaria, quitándole la graduación que tanto trabajo costó conseguir, y que ha funcionado con el agrado y satisfacción de aquel vecindario durante más de diez años.

No se explica esta disposición cuando al parecer se había dicho que se creaban más Escuelas en esta provincia y ahora resulta que se van suprimiendo.

¿Cómo se podrá atender a la enseñanza de la juventud de dicho Arrabal, que cuenta unos diez mil habitantes, con una sola Escuela unitaria de niños?

Es de esperar que el Ayuntamiento y las personas de buen sentido trabajen para que no prospere la supresión de dicha Escuela, pues no es posible que se haya hecho la R. O. por móviles políticos, porque en cuestión de Escuelas y de Enseñanza no debe introducirse, sino para ir siempre adelante, y la supresión de una Escuela supone un grandísimo retraso.

Tiro Nacional

El concurso del domingo, en el que se tiró por primera vez en Palma sobre silueta móvil con pistola dispertó gran interés porque imita por completo el tiro de defensa y persecución.

Resultaron premiados: Don José Fornés, con 6 impactos y 8 puntos.

Don Miguel Ribas de Pina, 5 id. y 10 id.

Don Guillermo Garcés, 3 id. y 6 id.

Don Juan Urgellés, 3 id. y 5 id.

Don Francisco Gaita, 3 id. y 4 id.

Después del concurso tuvo lugar un «match» a fusil, resultando ganador el constante y entusiasta don Salvador Fuster.

Escuela práctica para reclutas.—Los recientes sucesos de Melilla, que tal vez obliguen a adelantar la incorporación de los reclutas, aconsejan intensificar la enseñanza del tiro que si en tiempo de paz proporcionara las ventajas asignadas a los tiradores de primera en el reglamento correspondiente, en

África tiene una gran importancia porque permite actuar de contra-pacos. Por este motivo se nos ruega avisemos a los matriculados que no dejen de asistir cada domingo a las secciones de tiro con aparato «Match», que tienen lugar en Torre d'en Pau donde continúa abierta la matrícula.

El próximo concurso.—Tendrá lugar el día 26 en las condiciones siguientes: Fusil a 300 metros; 30 balas; Matrícula 1,50; el «Handicap» consistirá en las posiciones que serán:

Excelente las tres reglamentarias, 1.ª 5 de pie, 15 de rodillas y 10 tendido.

2.ª 15 de rodillas y 15 tendido. 3.ª todas en posición libre. Habrá 6 premios.

Del Ejército

Gratificaciones.—Por efectividad en sus empleos han sido concedidas las de 500 pesetas mensuales a los Comandantes de Infantería don Miguel Más Seguí, don Jaime Soler Obrador, don Avelino Banquellés Flaquer y don Pedro Montaner Gual y a los capitanes don Enrique Felú Sintes y don Jorge Fuster Valiente.

Supernumerario.—Ha sido concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en estas islas, al comandante de Intendencia don Rafael Cerdó Pujol con destino en el Parque de Intendencia de Gran Canaria.

Guardia Civil.—Ha sido ascendido a sargento el cabo de la Comandancia de Baleares Salvador Llabrés Ramón, y destinado en su nuevo empleo a la Comandancia de La Coruña.

Han sido destinados a la Comandancia de Baleares los cabos Antonio Nadal Peracaula y Julián Palmer Pujol, procedentes de las de Tarragona y Jaén, respectivamente.

Servicios de la guardia urbana

Por el Jefe de urbanos señor Moñya y el guardia señor Fiol, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, seis muchachos de diez a doce años de edad, los que en unos dos meses llevan realizados diez y nueve hurtos, consistentes en varios objetos y dinero, perpetrados en diferentes sitios y a personas de la localidad.

En la calle de la Olivera riñeron anteayer varios individuos, promoviendo un fuerte escándalo.

El alcalde de barrio del Distrito intervino denunciándolos al Jefe de urbanos, quien a su vez los entregó a la policía.

En la calle del Sitar, sufrió un accidente la anciana Josefa Brunell, siendo conducida en un carruaje a su domicilio en Ca'n Dalmau, acompañada de un urbano.

De regreso de Madrid

De regreso de Madrid, donde ha asistido al concurso de conferencias alimentadas celebradas, regresó ayer a esta Capital, marchando enseguida a Izaa el Coronel Jefe del Regimiento núm. 69, de Guarnición en dicha ciudad, don Eugenio Esteve.

Hoy en el vapor correo de Alicante es esperado en Palma nuestro ilustre paisano y jefe del Estadio Mayor Central Excelentísimo Sr. don Valeriano Weyler, a quien acompaña su hijo don Valeriano.

En el vapor «Rey Jaime II», regresaron ayer de Barcelona, el distinguido propietario don Guillermo Borrás, el concejal don Damián Ramis y el redactor de «La Última Hora» don José Tous Lladó.

También llegaron en dicho buque don Antonio Fuster, don José Crens, don Carlos Gayá, don Ramón Lamada y señora, don Manriaco Pujol y don Jaime Flexas.

Ha fallecido en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos el señor don Gabriel Mesquida Meliá.

El finado era persona de relevantes dotes y conocidísima en Palma, y prestó glosa industrial de vinos y alcoholes, lo grande alomzar un envidiable puesto entre los primeros comerciantes de la isla D. E. P.

A su aflijida familia y en especial a sus hijos don Miguel, don Gabriel y don Francisco, nieto don Sebastián Mesquida Alfarz de Infantería, enviamos nuestro sentido pésame.

Telegramas detenidos

Relación de telegramas detenidos por desconocidos:

Baissyteger, Manolo Despujol, Valero 2, Palma Mallorca, España. —París Antonio Caubet, Palma Mca, España.—Madrid, Coll St-Toures 14 y 16.—Zafra, María Roví.—Mundaca, Mayordomo vapor Motrico.—Holguín, Micaela Gabilondo, Monjas 24, Palma Mallorca.—Perthus, María Miró, Plaza Eusebio Estada, Palma de Mallorca.—Melilla, Pedro González Romero.—Barcelona, Jaime Juan, San Antonio núm. 24.—La Puebla, Ignacio Miró, Mozo Cuerdra, Calle Balear.—Grao, Videla, Patrón pailebot Gelmírez.—Barna, Jaime Juan, Garrigas Ras casa Milhombres.—Torrevieja, Torres.

Yo, la infansorice CREMA TOLLÓN, me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios. Me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios. Me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

Teatros

CINE MARINA

Para hoy se anuncia la reaparición de la bella y aplaudida canzonetista Conchita Garzón.

Se estrenará la película «La novela de Sara» y repris de la «Corriera de toros por Lalandá, Chicuelo y Maera».

Cultos

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo, dedicadas a San Bernardo. Exposición a las seis y media a las nueve Misa cantada. Por la tarde a las siete Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro, continuación de la Novena del Eximio Doctor de la Gracia San Agustín, durante la misa de ocho y por la noche después del Rosario.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Santoral

Santos Timoteo, Hipólito y Sinfoniano, mrs.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Capuchinas a Santa Rosa por varios difuntos. Exposición a las seis, a las ocho Misa cantada. Por la tarde a las seis y tres cuartos Rosario y sermón por el reverendo P. Superior de los PP. Capuchinos y reserva de S. D. M.

En la Merced, por la mañana las seis y media durante el día empezará la Novena al glorioso Ramón Nonato. Por la tarde siete y media Santo Rosario y vena del glorioso Santa. Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Cueva en las Miñonas. San Felipe Benicio, etc.

Yo, la infansorice CREMA TOLLÓN, me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios. Me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios. Me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios.



Yo, la infansorice CREMA TOLLÓN, me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios. Me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios. Me comprometo a proporcionar más que otros productos de los mismos precios.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

En prueba de esta promesa, me comprometo a devolver el precio de compra a todo el que me envíe un billete de 100 pesetas, bajo todos los conceptos.

TELEGRAMAS

Table with columns for Lotería (Millar, Dos Mil, Tres Mil, Cuatro Mil, Decena, Centena) and Cincos Mil, listing winning numbers and amounts.

Caja Mútua Popular

SOCIEDAD COOPERATIVA de AHORRO y CREDITO

Domiciliada en Barcelona: Gran-Vía Layetana, 41 - Pral.

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

Estado demostrativo de los socios de la misma en las Baleares, que por haber cumplido sus contratos, les corresponde percibir las cantidades que por los pueblos se expresan a continuación:

PUEBLOS	Número de suscriptores	Cantidades subscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir		PUEBLOS	Número de suscriptores	Cantidades subscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir	
		PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.			PESETAS	CTS.		
Alaró.	3	1.800	"	3.141	51	Sumas anteriores.	189	138.800	"	243.791	66
Alcudia	10	7.400	"	12.952	54	Llorito.	1	600	"	1.046	
Algaida	3	1.800	"	3.138	71	Manacor.	3	3.200	"	5.608	
Artá.	12	8.000	"	14.023	70	Marratxí.	2	2.000	"	3.536	
Biniali.	3	1.800	"	3.166	20	Mahón.	1	1.000	"	1.782	
Binisalem.	1	600	"	1.055	20	Moscari.	2	1.200	"	2.109	
Buñola	4	3.000	"	5.277	78	Muro.	17	11.800	"	20.766	
Buger	1	600	"	1.052	50	María de la Salud.	13	12.800	"	22.532	
Campanet.	13	8.600	"	15.072	24	Petra.	4	3.000	"	5.278	
Capdepera.	4	2.400	"	4.220	30	Pollensa.	61	48.000	"	82.090	
Caimari	21	14.600	"	25.674	95	Porreras.	16	13.900	"	23.857	
Campos del Puerto	1	1.200	"	2.098	55	Palma	48	36.800	"	61.454	
Capdellá	1	1.000	"	1.760	19	Sansellas.	16	10.600	"	18.653	
Coll d'en Rebasá.	1	1.000	"	1.760	19	Santa Eugenia.	6	4.400	"	7.774	
Esporlas	7	5.000	"	8.803	09	San Juan.	2	1.200	"	2.093	
Felanitx	29	22.800	"	40.156	57	Selva.	10	7.600	"	13.384	
Inca	9	11.000	"	19.189	38	Santa Margarita.	3	2.400	"	4.199	
La Puebla	43	29.800	"	52.429	48	Sineu.	2	1.200	"	2.124	
Lloseta	5	3.000	"	5.264	71	Son Servera.	1	600	"	1.045	
Lluchmayor.	13	10.400	"	18.294	83	Santa María.	4	5.200	"	9.201	
Llubi.	5	3.000	"	5.259	04						
Sumas y siguen.	189	138.800	"	243.791	66	TOTALES.	401	306.300	"	533.230	

Capital social suscrito hasta el 31 de Diciembre de 1922: Cincuenta y siete millones 719.093 pesetas

Para informes y balances, dirigirse al Inspector-Delegado en esta capital

JOSE MASIP, Plaza de la Constitución, 39, principal

Grandes Ferias y Fiestas de San Agustín de Felanitx

26 DE AGOSTO:

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

Se lidiarán seis magníficos y escogidos novillos-toros de la renombrada ganadería de **BENJUMEA**, por los valientes diestros

TOROUITO II, CURRILLA y FINITO DE VALLADOLID

Martes 28 de Agosto a las 4 y media de la tarde

Grandes carreras de caballos al trote

con cabriolé, en el Hipódromo de la explanada del Pou de la Taulera, a distancia de dos kilómetros de la población

3.950 PTAS. EN PREMIOS

Cinco carreras, en las que tomarán parte los mejores caballos de Mallorca. Habrá trenes extraordinarios.

EN ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES LA

Casa Codina

LLEVA LA DELANTERA EN CALIDAD Y PRECIOS

Calle UNION, 8 - Palma (Entre Mercado y Borne)



Finca Se vende una nueva en el Ensanche compuesta de bajos, 6 pisos, almacén y extenso solar, produce buen interés. Razón Obispo, 6.

Solar en el Arenal en el punto más céntrico, de 12 x 24 metros, se vende. Razón «Casa Anunciadora».

Automóviles El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es **Espidoléine**

Planchadoras a máquina y a mano, se necesitan. Tintorería del Borne.

Pasajes Habana, Buenos Aires, Francia y cualquier puerto de América.

GRATUITAMENTE arreglo la documentación para poderse embarcar avisando con 8 horas de anticipación, por contar con personal activo e inteligente en el ramo.

Para informes: Bartolomé Reza, Hostales, 87.

Vendo Automóvil primera marca, casi nuevo, a plazos o al contado. Darán razón, «Casa Marroig», Vallori núm. 2.

Ocasión Por retirarse del negocio se vende o traspasa un Colmado importante, situado en punto céntrico. Razón «Casa Anunciadora».

Motor Reix, 8 1/2 HP, a gasolina y carburador. Razón «Casa Anunciadora».

Venta tanto se vende como se alquila una fábrica de montar cabezas de alfileres. Se facilitará por persona competente el aprendizaje de dicha industria. Razón «Casa Anunciadora».

DESPACHO: RAMBLA CATALUNA, 113

Apdo. de 432. BARCELONA. Teléfono 5556

SICE ALMACEN: BALMES, 81

